



En C. Villalba a 26 de septiembre de 2017.

## **DECLARACION INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION E IMPULSO DE LA CULTURA INCLUSIVA EN C. VILLABA ASI COMO PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO PARA FACILITAR EL ACCESO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD O NECESIDADES ESPECIALES**

El art. 30 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad aprobada por la ONU ratifica y reivindica el derecho de participación en la vida cultural de las personas con discapacidad tanto en su faceta espectadora como creadora, en igualdad de condiciones que aquellas personas que no sufren algún tipo de limitación física o psíquica.

Entendemos que las sociedades suficientemente desarrolladas deben aspirar a la cobertura de todas las necesidades culturales de sus vecinos y en concreto, los poderes públicos deben implicarse con especial ahínco e interés en la celebración de actos culturales y artísticos con la representación de todo tipo de personas, sean cuales sean sus capacidades y habilidades, obligándose estos poderes públicos a esmerarse especialmente para alcanzar la plena satisfacción de las necesidades de personas que pueden ver limitadas sus demandas culturales, tanto desde el punto de vista espectador como creativo, por problemas físicos o psíquicos de cualquier clase.

Hay que destacar en nuestro municipio la actividad y entrega de la fundación ANADE, entidad no lucrativa, que recientemente ha expuesto a través de un manifiesto, la historia de los diferentes proyectos que se han fomentado tanto desde el ámbito público como privado para acercar el mundo de la cultura a las personas con cualquier grado de discapacidad, así como ha puesto de manifiesto la dura realidad de deficiencias en infraestructuras y servicios que ofrece el municipio de C. Villalba que requieren una atención urgente y preferente para cumplir con derechos humanos básicos en materia de cultura para todas las personas con algún grado de limitación de la movilidad o necesidades especiales.

Por todo lo expuesto, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Collado Villalba presenta los siguientes acuerdos:

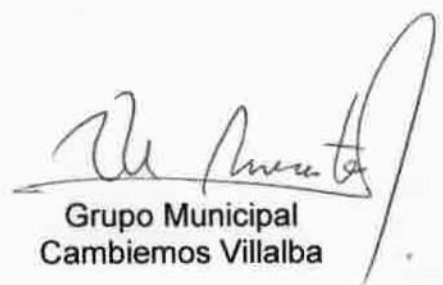
1. **PROMOCIONAR Y FACILITAR LA CULTURA INCLUSIVA EN C. VILLALBA FOMENTANDO ACTOS CULTURALES CON LA PARTICIPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PUDIERAN VER LIMITADS SUS DEMANDAS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE C. VILLALBA.**
2. **APOYAR EL MANIFIESTO DE LA FUNDACION ANADE DE 16 DE MAYO DE 2017, INCORPORARLO COMO REFERENCIA DE ACCION POLITICA MUNICIPAL, Y QUE SE INTEGRA COMO ANEXO A ESTA MOCION, PARA QUE SIRVA DE FUENTE DE REFERENCIA PARA LA PROGRAMACION, REALIZACION Y PRESENTACION DE ACTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO**
3. **VALORAR LAS SOLUCIONES TECNICAS QUE SE PROPOENEN POR EL CITADO MANIFIESTO POR PARTE DE LOS TECNICOS MUNICIPALES CON EL OBJETO DE REALIZAR LAS ADAPTACIONES NECESARIAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE SUPRESION DE LAS BARRERAS ARQUITECTONICAS.**
4. **COMPROMETER AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE C. VILLABA PARA QUE, MEDIANTE UN CALENDARIO DE ACCIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDO, SE HAGAN LAS MEJORAS URGENTES Y NECESARIAS PARA DOTAR A LA CASA DE LA CULTURA DE ACCESOS ADECUADOS, LA SUPRESION DE BARRERAS ARQUTECTONICAS ASI COMO PARA LA MEJORA DE EQUIPOS TECNICOS CON EL FIN DE QUE SE DOTE DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES CON LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA OFRECER ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS A LOS VECINOS CON DISCPACIDADES DEL MUNICIPIO.**



Grupo Municipal  
Izquierda Unida



Grupo Municipal  
Ciudadanos



Grupo Municipal  
Cambiemos Villalba



Grupo Municipal PP



Grupo Municipal PSOE

CONCEJAL NO ADSCRITO

D. Alberto Sanchez Gaballero p.o.

